




CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
MARTHA LUCÍA CASTAÑO	<b>160AS-EDI2303-542</b>
Fecha: 21-mar-2023 01:40 PM Pág: 1	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin	

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar al Señora MARTHA LUCÍA CASTAÑO del Municipio de La Estrella, la Resolución 130AS-2115 del 01 de diciembre de 2004 expedida en el expediente AS4-1999-62, mediante el cual se

**DISPONE**

**ARTICULO 1º . ORDÉNESE** el archivo definitivo del Expediente No. AB:4.99062, según lo expuesto en la parte motiva.

**ARTICULO 2º . NOTIFÍQUESE** de la presente determinación a las señoras ANA PASTORA RIOS DE POSADA y MARTHA LUCÍA CASTAÑO.

**ARTICULO 3º .** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición dentro de los cinco días siguientes a la fecha de notificación ante el Jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur

Dado en Medellín, a los **01 DIC. 2004**

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LUIS GUILLERMO ARANZAZU HERNÁNDEZ**  
 Jefe (E) Oficina Territorial Aburrá Sur

Expediente AB.4.99062  
 LGAH/JCVL/Juan V.

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS4-1999-62

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales





CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

Asignación: XXXX

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marin

Revisó: Johanna Vásquez Taborda

Blanca Stella Ospina

JVT

Fecha de elaboración: 16-03-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION\_TERRITORIAL  
CORREOE\_TERRITORIAL

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA-CER440982 SC-CER341300